



H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

Acta dos libros uno de la comisión de Ganadería y Fomento Agropecuario de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

En la Municipalidad de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a los 18 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro en curso en punto de las 9: 00 nueve de la mañana. celebrada en la sala de juntas del H Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca Jalisco ubicada en planta alta del palacio municipal ubicada en la zona centro de la municipalidad.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el capítulo v de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco y sus Municipios en lo extensivo del numeral 27 y demás relativos que integran y aplican las disposiciones de Ley se comparece a esta sesión del comité edilicio antes citado por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del Día.

Doy lectura y pongo a su consideración y opinión libre los siguientes puntos a aprobar en el orden del día en esta sesión.

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del orden del día Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Presentación de iniciativas turnadas a estudios de la comisión.
4. Presentación de propuestas y/o actividades a desahogar.
5. Clausura de la sesión.

0.1 Se aprueba con unanimidad el orden del día con un cómputo de tres votos favorables mediante votación económica.

Se procede a tomar asistencia.

C Regidor: Fidel Flores Rodríguez.

C. Regidora: Paulo Castro Sandoval.

INGE. Regidora: José López Castro

0.2 Se manifiesta la existencia de quorum legal ya que se encuentran presentes tres regidores de tres que integran la comisión.

0.3 En desahogo del tercer punto del orden del día el presidente de la comisión informa el estatus en ceros ya que no se encuentran turnadas a estudio de esta comisión edilicia temas para estudio de parte del pleno del Ayuntamiento.

0.4 En desahogo del cuarto punto del orden del día se pone a su análisis, discusión y en su caso aprobación lo siguiente..

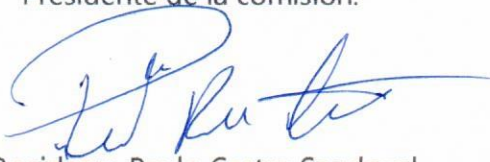
- La autorización por parte de esta comisión para la emisión de oficios a la asociación cooperativa que opera el rastro municipal y a la comisión de rastros municipales, con el objeto de entablar diálogos y poder generar panoramas claros e iniciar las rutas de trabajo a desahogar de manera futura.

Presidente de la comisión y dos bocales manifiestan la aprobación mediante votación económica y se aprueban con un copudo de tres votos favorables dando como resultado la aprobación del cuarto punto del orden del día.

No teniendo más puntos por agotar dentro del orden del día se procede a la clausura de la sesión ordinaria quedando como balidos todos los acuerdos y puntos que se sesionaron, siendo las doce treinta del día 18 de diciembre del 2024 y se convoca a la siguiente sesión el día 18 de enero del 2024, en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco en la sala de juntas de este H Ayuntamiento Constitucional.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a 18 de diciembre del 2025 año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados".

Fidel Flores Rodríguez
C Regidor: Fidel Flores Rodríguez.
Presidente de la comisión.


C. Regidora: Paulo Castro Sandoval.
Vocal

INGE. Regidora: José López Castro.